

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 136 Jueves 7 de junio de 2012 Sec. V-B. Pág. 26560

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

19649

Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria, comunicando el emplazamiento ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional. Recurso contra la Orden Ministerial de 22 de Noviembre de 2011, por la que se aprueba el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa unos 12.477 metros de longitud, (vértices 20.123-20.526), correspondiente a todo el término municipal de Camargo (Cantabria), excepto las marismas de Alday.

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar ha acordado la remisión del expediente (DES01/09/39/0007) correspondiente al deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa unos doce mil cuatrocientos setenta y siete (12.477) metros de longitud, (vértices 20.123-20.526) correspondiente a todo el término municipal de Camargo (Cantabria) excepto las marismas de Alday, aprobado por Orden Ministerial de 22 de Noviembre de 2011, a la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, ante la que se ha presentado recurso número 43/2012, interpuesto por la Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria (ARCA).

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza ante dicha Sala a los interesados, para que puedan personarse y comparecer ante la misma, en el plazo de 9 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se comunica, mediante la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el de la Demarcación de Costas en Cantabria, al no haber sido posible practicar la notificación individual, con los efectos establecidos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y su modificación por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santander, 23 de mayo de 2012.- Jefe de la Demarcación.

ID: A120038735-1